CONGRESO DEL ESTADO
GUANAJUATO

LXV Legislatura
Comisión de Justicia

8 de marzo de 2022

Iniciativa:

Por la que se reforma el artículo 99-w, relativo al Capítulo XIII, del Título Tercero del Código Penal del Estado de Guanajuato.

Iniciantes:

Diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Propuesta de metodología

1. Remisión de la iniciativa para solicitar opinión, por medio de correo electrónico, a:

- Supremo Tribunal de Justicia;
- Fiscalía General del Estado;
- Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; y
- Diputadas y diputados integrantes de esta LXV Legislatura.

Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud.

2. Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de 10 días hábiles.

3. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de un comparativo y concentrado de observaciones que se formulen a la iniciativa.

4. Elaboración, por parte de la secretaría técnica, de una tarjeta informativa de seguimiento a la metodología de trabajo.

5. Reunión de la Comisión de Justicia para seguimiento de la metodología de trabajo y, en su caso, acuerdos.